

# Presentación

La antropología filosófica tradicional ha sido poco permeable a la idea de una antropología diferencial, que trate la condición masculina y femenina con el detenimiento y el rigor que merecen. Pero cuando lo ha hecho también ha solido quedarse por detrás de los hechos. Recordemos la disyunción bipolar de Julián Marías: o se es mujer o se es varón, no caben otras alternativas. La homosexualidad todavía encuentra encaje en ese esquema, puesto que las relaciones homosexuales tienden a reproducir los papeles masculino y femenino en el seno de la pareja. ¿Pero qué decir de las otras posibilidades recogidas hoy en la fórmula creciente LGTBIQ+? Los impulsos sociales obligan a la filosofía a una reflexión crítica sobre esas otras formas de identidad y nos emplazan a enfrentarnos a un vocabulario de creación reciente. Por ejemplo, no es lo mismo sexo que género, por más que la palabra género derive –en este contexto– de la inglesa *gender*, que significa precisamente sexo. La construcción social del lenguaje, sin embargo, ha impuesto que género es justamente una construcción social sobre lo que se considera normal en la mujer o en el varón desde la infancia. Lo mismo cabe decir del anglicismo *queer*, que de un significado de insulto como manzana podrida o anomalía que provoca vergüenza ante la sociedad, ahora es vocablo que aúna sin complejos formas distópicas que se salen del binarismo sexual clásico. Pero entonces, lo que ha sobrevenido es una polémica entre los que sostienen como insoslayable la realidad biológica del sexo y los que afirman que se trata solo de género, y por tanto de algo cultural sujeto a elección. Y el problema se extiende al campo de la legislación, donde escuece la confusión terminológica: ¿por qué lo llaman género cuando lo que quieren decir es sexo? La irritación proviene especialmente del terreno de los feminismos, donde se ha advertido que el acento puesto en el género, la libre determinación del sexo legal y la desaparición efectiva del concepto de sexo (por ejemplo, en documentos de identidad) perjudica abiertamente al sexo femenino y a la conciencia de los derechos de las mujeres que tanto tiempo y esfuerzos ha requerido para consolidarse. El aspecto del cuidado y del acompañamiento también es importante en cualquier caso, pero en especial a la hora de afrontar la transexualidad, por lo que queda asimismo acogido en nuestras páginas.

José Luis Caballero Bono